Expediente: **1724/18**
Carátula: **QUIROGA GUSTAVO MIGUEL C/ A Y GM SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338150100 - CORTES CISNEROS, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MENDOZA, LISANDRO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - QUIROGA, GUSTAVO MIGUEL-ACTOR
20172678824 - WYNGAARD, JORGE-POR DERECHO PROPIO
20172678824 - DERUDDER HNOS S.R.L., -DEMANDADO
20281240626 - DIAZ, FEDERICO LINARDO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
27338150100 - A Y GM SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1724/18

H106005935442

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: QUIROGA GUSTAVO MIGUEL c/ A Y GM SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte n°: 1724/18

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A lo manifestado por el actor: Teniendo en cuenta el art. 17, inc. 7, del CPL y lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia en los autos caratulados "SORIA RODOLFO MAXIMILIANO C/ VIDAL FABIAN GABRIEL S/ COBRO DE PESOS", en fecha 18/12/17 (sentencia N° 1940/17, que dispone la invalidez de la notificación de la parte de la sentencia definitiva mediante la presentación de escrito, debiendo esta efectuarse en el domicilio real de las partes o personalmente en el expediente). A tales efectos, comparezca personalmente el Sr. Gustavo Miguel Quiroga por ante estos estrados, cualquier día y hora hábil de despacho, a ratificar lo manifestado en la presentación que antecede, o, en su defecto, acompañe la movilidad correspondiente a fin de cursar la cédula de notificación en su domicilio real. Fdo. digital. Funcionario de ley.- GAH. 1724/18

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.